

## **COMUNICADO ALTODO**

## **CONGRESO ALTODO - UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

## 17 y 18 de noviembre de 2022

La Asociación de Letrados y Letradas por un Turno de Oficio Digno (ALTODO) en coorganización con la Universidad Complutense de Madrid (UCM) celebra los días 17 y 18 de noviembre (Facultad de Derecho, Auditorio I, Edificio Departamental) el Congreso bajo el título "PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO DE DEFENSA EN LA JUSTICIA PENAL DIGITAL".

En una Sociedad cada vez más digitalizada, el uso de la tecnología facilita enormemente la investigación delictiva, pero también puede dar lugar a actuaciones sumamente invasivas en los derechos fundamentales de las personas, y más aún, sobre la persona investigada. Y en este sentido, la protección del derecho de defensa y demás derechos fundamentales, en tensión a lo largo del proceso penal, constituye un imperativo constitucional y legal que reclama reformas normativas, nuevas interpretaciones jurisprudenciales acordes con la doctrina de los tribunales supranacionales (TEDH y TJUE), así como reformulados métodos de trabajo y, por supuesto, un gran esfuerzo en formación y perfeccionamiento para todos los profesionales involucrados (abogacía, procura, policías, jueces y fiscales).

- ¿Puede un juez acordar la prisión provisional de una persona basándose en un algoritmo? Y, en tal caso, ¿cómo puede la defensa impugnar motivadamente dicha actuación?
- ¿Afecta a la debida confidencialidad entre abogado y acusado la realización de actuaciones telemáticas o a distancia en los procesos penales?

- ¿Cómo contradecir la prueba tecnológica aportada por la acusación si se desconoce el instrumento y programa informático utilizado para la obtención de la misma?
- ¿Qué tipo de acceso a las actuaciones se va a desarrollar ante la implementación del expediente judicial electrónico?

Estas y otras muchas cuestiones también muy relevantes en la actualidad serán objeto de una reflexión conjunta, como el recientemente incorporado proceso ante la Fiscalía Europea, las últimas reformas en cuanto a la limitación de los plazos de duración de la fase de instrucción, o el alcance y límites de la conformidad legalmente recogida en nuestra LECRIM.

Y lo serán por parte de los principales protagonistas de velar por el respeto al ordenamiento jurídico y a la Carta magna en los procesos penales, pues los intervinientes son todos **Abogados** y **Abogadas ejercientes y especialistas en materia penal, Fiscales y Juezas y Magistrados de las más altas instancias judiciales**.

Es por ello que ALTODO agradece una vez más a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) no solo ser epicentro del conocimiento y el análisis jurídico a la hora de debatir sobre aspectos claves del presente y el futuro de la Justicia penal española sino su función de cumplir a través de esta Actividad Académica su objetivo de servir de puente entre el estudio y la práctica profesional.

Agradece igualmente la inestimable colaboración en la organización de este Congreso a la **Fundación Manuel Serra Domínguez** y a la **Editorial Jurídica SEPÍN**, quien se ha ofrecido a **publicar la obra colectiva resultante** de los temas que se van a abordar en este Foro científico de debate entre Abogados, Fiscales y Magistrados, en un tema de capital importancia para la Justicia española y que, esperemos, pueda consolidarse en el tiempo.

El **programa** puede consultarse en nuestra web: http://altodo.com/wp-content/uploads/2022/11/Congreso-Altodo-UCM.pdf

La inscripción es libre hasta completar aforo (últimas plazas) mediante solicitud a: administracion@altodo.com